

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, __27__ de __Noviembre__ de 2024
 El Funcionario,

ACTA provisional nº166

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Alicia Rodríguez Jiménez

VOCALES:

D. Eduardo Consuelo Pinilla Gil

D. Lorenzo Calvo Blázquez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000403

Dpto.: Química Analítica

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Desde la firma del contrato hasta el 30-06-2025, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos:

- **Laura Romero Galán**
- **María Andrea Ruiz Salguero**
- **Marta Adame Pereira**
- **Javier Collado Contreras**
- **Jose Mª Ríos Benito**

No acreditan experiencia científico-técnica sobre métodos analíticos o bioanalíticos para evaluar la calidad del aire (niveles de contaminantes químicos) y/o sobre interpretación de datos y efectos de contaminación atmosférica por agentes químicos. Acreditada mediante al menos uno de los siguientes medios: becas, contratos, trabajos académicos, publicaciones o comunicaciones de carácter científico.

2ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3ª.- Proponer para su contratación a: **Natalia León Molano**

4ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AkGGe9nyZsCsWz/KRMG+6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Calvo Blázquez	Firmado	26/11/2024 14:05:17
	Eduardo Consuelo Pinilla Gil	Firmado	26/11/2024 13:37:06
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	26/11/2024 12:02:00
Referencia		Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2024

La Presidenta

El Vocal-Secretario

El vocal

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AkGGe9nyZsCsWz/KRMG+6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Calvo Blázquez	Firmado	26/11/2024 14:05:17
	Eduardo Consuelo Pinilla Gil	Firmado	26/11/2024 13:37:06
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	26/11/2024 12:02:00
Referencia		Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000403
ANEXO AL ACTA N° 166**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Natalia León Molano	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	4,71	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,18	0,00	0,00	0,89

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AkGGe9nyZsCsWz/KRMG+6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Calvo Blázquez	Firmado	26/11/2024 14:05:17
	Eduardo Consuelo Pinilla Gil	Firmado	26/11/2024 13:37:06
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	26/11/2024 12:02:00
Referencia		Página	3/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		